

**LINEAMIENTOS PARA EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN CON HIPÓTESIS DE SISMO.
MICROCAMPUS DE LAS FACULTADES DE ECONOMÍA Y DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**
Unidad Interna para la Gestión Integral del Riesgo

ANTECEDENTES

El 18 de septiembre del 2001 se decreta al día 19 de septiembre como el Día Nacional de la Protección Civil, y se define que todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, deberán llevar a cabo simulacros de evacuación.

Ante la gravedad de las situaciones de desastre que ha resentido el país relacionadas con los sismos, ésta medida se ha generalizado y se pretende que toda la ciudadanía ejercite las capacidades de Protección Civil en sus espacios cotidianos.

En este contexto, la Universidad Veracruzana crea en mayo del 2013 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), mediante el cual se pretende que la propia comunidad universitaria sea capaz de organizarse para ofrecer respuestas eficaces ante la presencia de peligros derivados de fenómenos naturales o producto de la actividad humana. Nosotros, como integrantes de la comunidad universitaria debemos articular, generar y fortalecer la gestión participativa del riesgo en nuestras entidades académicas, con el objetivo de reducir nuestras vulnerabilidades.

Uno de los principales factores que incrementan la vulnerabilidad, es la falta de una cultura de seguridad y protección civil. Para incidir en el proceso de educar a la comunidad del Microcampus de las Facultades de Economía y de Estadística e Informática, en una cultura de protección civil, en septiembre del 2015, se creó la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, con la intención de promover las acciones colectivas que reduzcan la vulnerabilidad de la comunidad del Microcampus, ante los diferentes tipos de peligros y de los escenarios de riesgo específicos.

PLANEACIÓN BÁSICA DEL EVENTO DE EVACUACIÓN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Los responsables de la comunidad del Microcampus ante el SUGIR son los o las titulares de las Direcciones de Facultad. Dichas autoridades convocaron a los integrantes de la UIGIR y otros miembros para que se planease el ejercicio de evacuación con hipótesis de sismo, del año 2018. En términos generales, las responsabilidades que se requieren en este ejercicio son:

Jefes de piso:

Mantiene en un lugar accesible el chaleco y el silbato.

Tiene total claridad acerca del área bajo su responsabilidad y de la ruta de evacuación, considerando orientar el flujo de las personas, partiendo del espacio más lejano hacia el más cercano a la salida.

Está atento al sonido del timbre. En cuanto lo escucha, inmediatamente se pone el chaleco y toma el silbato.

Se dirige al espacio de evacuación más lejano bajo su responsabilidad, tocando el silbato y llamando a que la gente desaloje.

Una vez ubicado en el espacio más lejano, comienza a revisar los salones, motivando su evacuación inmediata. Hace llamados firmes para que los rezagados desalojen de inmediato, no dejando que nadie permanezca tras de sí. El jefe de piso será el último en abandonar el área bajo su responsabilidad.

Se asegura de que todos los evacuados se ubiquen en el área de concentración que le corresponda a su sector, y motiva para que no obstruyan la salida de los demás grupos, alejándolos del entorno de las puertas.

Una vez terminado el evento de peligro (sismo o cualquier otro), ingresa para hacer una revisión ocular acerca del estado físico de su área de responsabilidad en el inmueble. Realizada la revisión, regresa a informar al Responsable de Punto de Concentración, si es posible la reocupación del inmueble o no.

Jefes de piso en el Microcampus: Juana Martínez, Amanda Álvarez, Serafín de la Cruz, Javier Sánchez, Rafael Gutiérrez, Martha Cuevas, Cecilia Cruz, Minerva Reyes, Jesús, Enrique Ramírez y Francisco Fernando (biblioteca).

Responsables de puntos de concentración:

Es el responsable de apoyar en la concentración ordenada de la gente en cada uno de los cuatro puntos de concentración señalizados en el microcampus. Igualmente es el único responsable de canalizar información de los jefes de piso hacia la gente.

Al sonar el timbre se dirige al punto de concentración bajo su responsabilidad.

Pide a los vigilantes que abran totalmente todas las puertas, y que remuevan cualquier obstáculo que impida la salida rápida de la comunidad.

En tanto vayan llegando los grupos, los va motivando a que no obstruyan las puertas, invitando a que se dirijan hacia áreas alejadas de las mismas.

Es responsable de mantener el mayor orden posible en las áreas de concentración (no fumar, no obstruir el flujo, no impedir la comunicación de la información).

Informa constantemente a la gente, que hay que esperar información oficial de los jefes de piso, acerca de las posibilidades de retorno al interior, o bien del desalojo ordenado hacia el entorno exterior del inmueble.

Hace llamados para evitar la difusión de información no verificada.

En su momento, y previa información de los jefes de piso, informa a la gente sobre la posibilidad de reocupar el inmueble.

Se debe procurar dotar de un mecanismo o aparato que facilite su comunicación con el público.

Responsables de puntos de concentración (PC): Lucero y Raquel (PC 3), Saúl, Christian (tarde) y Hugo (tarde), Vigilante en turno en la caseta de entrada.

Apoyos adicionales para el ejercicio:

Registro del tiempo: Dolores Mayo, motivará el apoyo de un par de estudiantes en esta tarea.

Registro fotográfico o de video: Octavio, Laura, Christian (tarde), motivando el apoyo de estudiantes.

17 de septiembre del 2018.